

## Términos y Condiciones de la Campaña "APORTES-2024"

### 1. ORGANIZADORES

La campaña "APORTES-2024" es organizada por Cooperativa de Ahorro y Crédito del Grupo Entel en Perú (en adelante "La Cooperativa") con domicilio en Av. Circunvalación 2886, San Borja.

### 2. PARTICIPACIÓN

#### 2.1. Para Nuevas afiliaciones:

2.1.1. La campaña es válida para colaboradores del Grupo Entel en Perú que no sean socios de La Cooperativa **al inicio de la vigencia de la campaña**.

2.1.2. Para participar, los interesados deben afiliarse a La Cooperativa a través del formulario en línea de la página web (link: <https://landing.cooperativaentel.pe/afiliados>) durante el período de la campaña.

#### 2.2. Para Incremento de Aportes:

2.2.1. La campaña es válida para colaboradores del Grupo Entel en Perú que sean socios de La Cooperativa.

2.2.2. Para participar, los interesados deben solicitar el incremento a través del formulario en línea de la página web (link: <https://cooperativaentel.pe/solicitud-incremento-aportes/>) durante el tiempo que dura la campaña.

### 3. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La campaña inicia el 21/05/2024 y finaliza el 31/08/2024, ambas fechas inclusive.

### 4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

#### 4.1. Para Nuevas afiliaciones:

##### 4.1.1. Aceptación de aportes mensuales de S/ 40

4.1.1.1. El nuevo socio acepta que su aporte mensual sea de S/ 40 comenzando con el descuento a realizarse a partir del 25 de junio.

4.1.1.2. El nuevo socio acepta que, durante el periodo mínimo de permanencia de 7 meses consecutivos, no podrá desafiliarse de la Cooperativa.

4.1.1.3. El nuevo socio se hace merecedor a un combo gigante GRATIS en Cineplanet por haber cumplido años en el 2024.

4.1.1.4. El nuevo socio tiene una opción para participar en un sorteo de un celular.

#### **4.1.1. Aceptación de aportes mensuales de S/ 100**

- 4.1.1.1. El nuevo socio acepta que su aporte mensual sea de S/ 100 **por un periodo mínimo de permanencia de 7 meses consecutivos** comenzando con el descuento a realizarse a partir del 25 de junio.
- 4.1.1.2. El nuevo socio acepta que, durante el periodo mínimo de permanencia, no podrá desafiliarse de la Cooperativa.
- 4.1.1.3. El nuevo socio se hace merecedor a un combo gigante mensual GRATIS en Cineplanet durante el tiempo en el que se le realizará el descuento mensual de S/ 100 de aportes.
- 4.1.1.4. El nuevo socio tiene dos opciones para participar en un sorteo de una entrada doble a un concierto o un celular.
- 4.1.1.5. En caso el nuevo socio refiera a La Cooperativa a alguna otra persona, y se concrete la afiliación de este referido, el nuevo socio triplica sus opciones de participación en el sorteo.

#### **4.2. Para incremento de Aportes:**

##### **4.2.1. Aceptación de incremento de aportes mensuales a S/ 80**

- 4.2.1.1. El socio acepta que su aporte mensual se incremente de S/ 40 a S/ 80 **por un periodo mínimo de permanencia de 7 meses consecutivos** comenzando con el descuento a realizarse a partir del 25 de junio.
- 4.2.1.2. El socio acepta que, durante el periodo mínimo de permanencia, no podrá desafiliarse de la Cooperativa.
- 4.2.1.3. El socio se hace merecedor a un combo gigante GRATIS en Cineplanet por haber cumplido años en el 2024.
- 4.2.1.4. El socio tiene una opción para participar en un sorteo de un celular.

##### **4.2.2. Aceptación de incremento de aportes mensuales a S/ 100**

- 4.2.2.1. El socio acepta que su aporte mensual se incremente de S/ 40 a S/ 100 **por un periodo mínimo de permanencia de 7 meses consecutivos** comenzando con el descuento a realizarse a partir del 25 de junio.
- 4.2.2.2. El socio acepta que, durante el periodo mínimo de permanencia, no podrá desafiliarse de la Cooperativa.
- 4.2.2.3. El socio se hace merecedor a un combo gigante mensual GRATIS en Cineplanet durante el tiempo en el que se le realizará el descuento mensual de S/ 100 de aportes.
- 4.2.2.4. El socio tiene dos opciones para participar en un sorteo de una entrada doble a un concierto o un celular.

- 4.2.2.5. En caso el socio refiera a La Cooperativa a alguna otra persona para que aumente sus aportaciones mensuales y se concrete el aumento de su referido, el socio triplica sus opciones de participación en el sorteo.

## **5. PREMIOS**

### **5.1. Para Aportes de S/ 40 y/o S/80**

- 5.1.1. Un combo Gigante de Cineplanet gratuito por única vez por haber cumplido años en el 2024.
- 5.1.2. Participar en el sorteo de un equipo celular de gama media.

### **5.2. Para Aportes de S/ 100**

- 5.2.1. Un combo Gigante de Cineplanet gratuito mensual durante 7 meses consecutivos.
- 5.2.2. Participar en el sorteo de una entrada doble a un concierto de un artista o grupo internacional a realizarse en el 2024.
- 5.2.3. Participar en el sorteo un equipo celular de gama media.

Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo.

## **6. SELECCIÓN DE GANADORES DEL SORTEO DE LA ENTRADA DOBLE Y DEL CELULAR**

- 6.1. El 06/09/2024 a las 3:30pm se realizará un sorteo virtual a través del siguiente link: <https://bit.ly/4axbCSf>
- 6.2. Las personas que cumplan con los requisitos del sorteo, serán invitadas a presenciar el sorteo virtual.
- 6.3. A los ganadores se les remitirá un correo electrónico dentro de los 7 días hábiles posteriores al sorteo.

## **7. RECLAMACIÓN DE PREMIOS DEL SORTEO DE LA ENTRADA DOBLE Y DEL CELULAR**

- 7.1. Los ganadores deberán reclamar sus premios dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación.
- 7.2. Para reclamar el premio, los ganadores deberán presentar una identificación válida y cualquier otro documento requerido por La Cooperativa.

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS**

- 8.1. Los datos personales recolectados serán utilizados de acuerdo a la política de Protección de Datos.
- 8.2. Los participantes tienen el derecho de acceder, rectificar y eliminar sus datos personales conforme a la legislación vigente.

## **9. RESPONSABILIDAD**

9.1. La Cooperativa se reserva el derecho de modificar o cancelar la campaña en cualquier momento, debiendo avisar a los participantes de la campaña dentro de los 5 días hábiles siguientes de ocurrido el hecho de fuerza mayor.

## **10. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES**

La participación en la campaña implica la aceptación total e incondicional de estos Términos y Condiciones.

## **11. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE**

Cualquier disputa derivada de esta campaña será resuelta conforme a las leyes de Perú y bajo la jurisdicción de los tribunales competentes del país.

## **12. CONTACTO**

Para cualquier consulta relacionada con la campaña, los participantes pueden contactarse a [afiliaciones@cooperativaentel.pe](mailto:afiliaciones@cooperativaentel.pe) y/o [estadosdecuenta@cooperativaentel.pe](mailto:estadosdecuenta@cooperativaentel.pe).

Atentamente,

**Cooperativa Entel**